

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

Dirección y Redacción:  
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**SATURNINO RODRÍGUEZ**

COLABORADORES  
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS  
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:  
Año..... 5 pesetas.  
Semestre..... 3 »  
Trimestre..... 2 »  
Pago adelantado.  
ASCENSO A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto: 25 cénts.

## SUMARIO

Protesta por el atentado a S. M.—¿Plancha de los Maestros de Madrid o de los de Ocaña?, por D. Joaquín Rodrigo García.—Los ascensos de los Maestros.—Comentarios y noticias.—Notas de la Junta.—Sección bibliográfica.—Anuncios.

La Redacción de LA BANDERA PROFESIONAL protesta energicamente del vil atentado cometido el día 13 del presente mes, contra la preciosa vida de S. M. el Rey, y une su inmensa satisfacción al júbilo nacional por haber resultado ileso.

### ¿Plancha de los Maestros de Madrid o de los de Ocaña? (1)

Por mucho que nos duela, por más que nos moleste y a pesar de su aspecto inverosímil, hay que admitir como un hecho cierto que entre las filas del Magisterio se oculta el diablo, o que anda suelto por los desvanes del Magisterio de Instrucción pública.

Los opuestos efectos que en el Magisterio ha producido el último decreto referente a los ascensos o descensos de los Maestros, sólo a la intervención del diablo pueden atribuirse.

Sólo este espíritu maligno es capaz de conseguir lo que parece imposible; es decir, que por concederles un ascenso, a un mismo tiempo, haya Maestros que felicitan al Ministro de Instrucción y Maestros que protestan por ese mismo ascenso que reci-

(1) Reproducimos con el mayor gusto el juicio que sobre los ascensos tiene el colaborador del *Magisterio Aragonés*, Sr. Rodrigo, porque nosotros sustentamos igual criterio.

ben. Sólo el diablo, que nunca hace cosa buena puede llevar a cabo tales hazañas.

Los Maestros *Madrileños* felicitan, y hasta parece ser que ofrecieron también un banquete al Ministro de Instrucción, como expresión de gratitud, por las reformas llevadas a cabo últimamente referentes a ascensos; y casi al mismo tiempo, sus compañeros del partido de Ocaña, recurren respetuosa y colectivamente al Ministerio, solicitando reparación por los perjuicios que el ascenso recibido les irroga.

Claro está que al hecho de reclamar los perjuicios no les llama protesta. Pero es más que protesta. El que protesta, manifiesta sus sentimientos; más no pide nada. El que reclama, pide algo a que se cree en derecho, y esto ya es más que protestar.

Así, pues, venimos a parar a que por esos ascensos, tan cacareados por la Prensa política, unos Maestros felicitan al Ministro, y a su vez, otros protestan; aunque el modo de hacerlo no tenga el nombre de protesta.

¿Será posible que los Maestros de Ocaña tengan justificado motivo para protestar? ¿Cómo puede armonizarse la protesta de estos Maestros con la felicitación de los de Madrid, por un mismo hecho, por haber recibido un ascenso unos y otros?

Los Maestros de Ocaña protestan por lo que los de Madrid felicitan al Ministro de Instrucción. ¿Qué contrasentido! Indudablemente, esto es irregular. ¿Quién obra con más corrección: los que protestan, o los que felicitan?

Aunque sea tarea harto difícil, por más que el hacerlo implique trabajo, procuraremos poner bien de relieve en este artículo, de qué parte está la razón. Pondremos también de manifiesto si los Maestros en general tienen motivo para felicitar al Ministro de Instrucción, o lo tienen más bien para demandar reparaciones a los perjuicios sufridos por el ascenso...

De todo lo hecho en materia de ascensos por el último decreto, apenas si existe otra cosa de verdad y de certidumbre que los que resultan con el aumento de diez plazas en la primera categoría del Escalafón y diez en la segunda.

Con este aumento de plazas, pasan diez Maestros de la segunda a la primera categoría, y veinte de la tercera a la segunda; pero además, estos afortunados